
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-056-2022
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A OFICINAS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **32065001-056-2022**, correspondiente a la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR A OFICINAS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 12:22 horas del día 13 de diciembre de 2022, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante La Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas

de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 32065001-056-2022 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación en el Estado y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (ComprasBC) el día 09 de diciembre de 2022, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

Se hace constar que se recibió un cuestionamiento en tiempo y forma por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las preguntas del posible licitante incluyendo sus respuestas en los siguientes términos:

LICITANTE: FERNANDO RODRÍGUEZ GARCÍA

1.- PUNTO 4.2 LUGARES, FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS: La prestación de los servicios objeto del presente procedimiento serán realizados en el inmueble señalado en el numeral 4.1 de las bases de licitación.

El inicio de la prestación de los servicios objeto del presente procedimiento será a partir del día siguiente hábil a la emisión del fallo.

La entrega total de los servicios objeto de ésta Licitación deberá realizarse personalmente por un representante del proveedor en los siguientes plazos:

b
r
p
✓
X
G

Las duraciones en la aplicación de los servicios serán de conformidad con el numeral 4.1 Especificaciones Técnicas de las presentes bases, y serán a partir del día siguiente hábil a la emisión del fallo.

Se entiende que los servicios serán recibidos

PREGUNTA.- EN EL PUNTO 4.2 DE LAS BASES DE LICITACION NOS REMITE AL PUNTO 4.1 PARA SEÑALAR LOS LUGARES DONDE SERAN REALIZADOS LOS SERVICIOS Y LOS PLAZOS, SIN EMBARGO NO SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL EN MENCIÓN. ¿SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA INDICARNOS ESTA INFORMACION?

Respuesta: La totalidad de los servicios requeridos en este proceso de contratación serán prestados en el segundo piso del edificio del Poder Ejecutivo, oficinas de la Consejería Jurídica del Estado, con domicilio en Calzada Independencia 994 Centro Cívico, Mexicali, Baja California.

2.- PUNTO 11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: La adjudicación será por PARTIDA al licitante que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas

PREGUNTA.- ¿SOLO HAY UNA PARTIDA O CADA AREA ES UNA PARTIDA (RECEPCION, PASILLO, SUBCONSEJERO,,,))

Respuesta: La totalidad de los conceptos forman parte de la partida 1, es decir solo es una sola partida.

3.- PUNTO 6.2.- EL SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA, A) CATÁLOGO DE CONCEPTOS: En el que el licitante cotizará los servicios que propone, señalando el número de partida, concepto, unidad de medida, cantidad, precio unitario en número y letra por concepto, importe de la partida, subtotal y señalando únicamente el porcentaje de IVA a trasladar. Pudiendo utilizar para ello el formato proporcionado en el Anexo 7 de estas bases

de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las condiciones indicadas en el numeral 4.4 de estas bases de licitación.....

PREGUNTA.- ¿SE DEBERA DE INDICAR EL PRECIO UNITARIO DE CADA CONCEPTO QUE INTEGRA CADA AREA?

Respuesta: Es correcta su apreciación, los licitantes participantes deberán de establecer el precio unitario por cada concepto que integra la partida 1.

A continuación, se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación a lo cual respondió no tener cuestionamientos adicionales.

Se cita a los presentes a esta misma sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales a las 10:30 horas del día 19 de diciembre de 2022 para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas primera etapa.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:28 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>PRESIDENTE</p> <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL AREA REQUERENTE</p> <p>C. GABRIEL GARDUÑO HERNÁNDEZ COORDINADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA CONSEJERIA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p> <p>C. DIANA ELIZABETH MARTÍNEZ ÁLVAREZ ANALISTA DE TRANSPARENCIA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p> <p>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ASISTENTE EJECUTIVA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>CONTRALORIA</p> <p>C. CHRISTIAN JESUS CASTAÑEDA SANDOVAL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CONSEJERIA JURIDICA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>ASESOR</p> <p>C. VICTOR M. SOLORZANO MARQUEZ COORDINADOR DE COMPRAS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA CONSEJERIA JURIDICA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

(Handwritten mark at the bottom center)

<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p>C. MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ NÚÑEZ</p> <p>ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR</p> <p>SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>	
---	--

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
FERNANDO RODRIGUEZ GARCIA CFERBA CONSTRUCCION Y SERVICIOS	FERNANDO RODRIGUEZ GARCIA	